

Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Redacción Periodística II		
Materia	Materia 3. Estructura y producción del mensaje periodístico.		
Módulo			
Titulación	Grado en Periodismo		
Plan	420	Código	41333
Periodo de impartición	Curso 2022/2023 2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Raquel Quevedo Redondo (1ºA) y Cristina San José de la Rosa (1ºB)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	raquel.quevedo.redondo@uva.es		
Departamento	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP.		
Fecha de revisión por el Comité de Título	26 de junio de 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Redacción Periodística II es una asignatura obligatoria del grado en Periodismo. Pertenece a la materia de estructura y producción del mensaje periodístico, ya que con ella se persigue que el alumnado adquiera los conocimientos elementales para escribir con corrección en periódicos de tirada local, regional y nacional.

1.2 Relación con otras materias

Redacción Periodística II (6 cr.) guarda una estrecha relación con todas las asignaturas dedicadas a trabajar la estructura y producción del mensaje periodístico. Entre otras, cabe citar las siguientes: Redacción Periodística I (6 cr.); Género Periodísticos Interpretativos (6 cr.); Gestión y Producción de Proyectos Periodísticos (6 cr.); Periodismo de Opinión (6 cr.); Periodismo Especializado (6 cr.); Periodismo de Investigación (6 cr.); Periodismo Político (6 cr.); Periodismo Deportivo (6 cr.); Periodismo Económico (6 cr.); Periodismo Cultural y Científico (6 cr.), y Comunicación Organizacional (6 cr.).

1.3 Prerrequisitos

Escribir con la corrección exigible a todo alumno universitario y demostrar una adecuada comprensión lectora.

2. Competencias

- Capacidad para identificar la noticia frente a otros géneros periodísticos y para decidir su idoneidad a la hora de elaborar un texto periodístico según los objetivos de la información.
- Capacidad para analizar los mensajes periodísticos desde un punto de vista crítico y profesional.
- Capacidad para escribir una entradilla, estructurar el cuerpo del relato informativo y configurar los elementos de la titulación.

2.1 Generales

- **G.1.** Capacidad de análisis y síntesis.
- **G.2.** Planificación y organización.
- **G.3.** Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- **G.5.** Utilización de las tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito de estudio, como en el contexto profesional.
- **G.6.** Gestión y búsqueda de la información.
- **G.7.** Resolución de problemas y toma de decisiones.

2.2 Específicas

- **E.1.** Conocer los fundamentos sociales, históricos, jurídicos, políticos y culturales de la Comunicación Social.
- **E.3.** Conocer el sistema mediático nacional e internacional.
- **E.4.** Ser capaz de idear, planificar y ejecutar proyectos y tareas informativas
- **E.5.** Ser capaz de comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación.
- **E.6.** Ser capaz de localizar y gestionar informativamente fuentes, documentación y contenidos especializados.
- **E.7.** Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua propia
- **E.8.** Tomar conciencia de la trascendencia del periodismo como herramienta central del conocimiento y juicio sobre la realidad de las sociedades actuales, así como de la responsabilidad que ello implica.
- **E.9.** Asumir como valor esencial en el ejercicio del periodismo la función social de la información según la formulan los principios generales del Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estas competencias se concretan en:

- A partir de una sólida base en periodismo impreso, ser capaz de interpretar datos, comunicar noticias y extraer titulares apropiados de cualquier nota de prensa (entre otros documentos).



- Aprender a elaborar mensajes periodísticos con el estilo de los medios impresos como referencia.
- Comprender el proceso que entraña toda tarea informativa.
- Buscar, seleccionar, analizar, jerarquizar y, especialmente, dar forma a mensajes con la finalidad de difundirlos a través de periódicos de tirada local, regional y nacional.

3. Objetivos

Cuando el alumno o alumna finalice el curso debe ser capaz de:

- Comprender correctamente la lengua propia de manera escrita.
- Manejar las fuentes informativas elementales.
- Dominar la lengua española en los planos fonológico, gramatical y sintáctico.
- Emitir razonadamente juicios críticos e ideas creativas, tanto de manera oral como de forma escrita.
- Aplicar criterios periodísticos de selección e interpretación de los datos sobre hechos noticiables.
- Aplicar criterios y técnicas básicas de redacción periodística a la creación de géneros de información, interpretación y opinión para distinguir el estilo imperante en prensa escrita del característico del medio radiofónico, televisivo y digital.
- Redactar textos informativos evitando el lenguaje discriminatorio que fomenta la desigualdad entre las personas. Igualmente, el alumnado debe conocer las técnicas de redacción necesarias para combatir la devaluación de la presunción de inocencia en el periodismo de sucesos.
- Activar una estrategia de comunicación efectiva para la comunicación de mensajes en diferentes situaciones y a través de cualquier medio de comunicación.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Los contenidos generales de la asignatura son los siguientes:

- Manejo de elementos propios del periodista que trabaja para un periódico.
- Capacidad para redactar un buen titular y una entrada correcta en noticias para prensa.
- Análisis de la actualidad y su reflejo en los medios informativos.
- Introducción a las fuentes periodísticas y su identificación en el mensaje informativo.
- Peculiaridades en la elaboración de la noticia según la temática y los tipos de fuentes y datos.
- Introducción a la diferenciación de los distintos géneros informativos y su relación con la noticia.

Las explicaciones se desarrollarán en dos bloques a lo largo del cuatrimestre:

- **Bloque 1.** Marco conceptual. La noticia como género periodístico esencial y base del periodismo informativo.
- **Bloque 2.** Las fuentes periodísticas: del trabajo de campo a las notas de prensa.

Bloques 1 & 2: “Marco conceptual. La noticia, género periodístico esencial y base del periodismo informativo” // “Las fuentes periodísticas: del trabajo de campo a las notas de prensa”.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3 créditos por bloque (6 en total)

a. Contextualización y justificación

En el primer bloque de la asignatura, se pretende que el alumnado conozca los aspectos básicos de la redacción periodística y aprenda a identificar los valores de la noticia.

En el segundo bloque de la asignatura, se persigue que los estudiantes conozcan los distintos tipos de fuente informativa y los criterios para redactar sin obviar la deontología periodística.

b. Objetivos de aprendizaje

En esta asignatura, el alumno o alumna aprenderá a extraer el titular de una información, conocerá el valor de un buen subtítulo y comprenderá la importancia del elemento “entrada” en una noticia para prensa (entre otras cuestiones).



c. Contenidos

BLOQUE I

- 1. Comunicación e información.** En las primeras clases se abordará la estructura periodística correspondiente a la conocida como "pirámide invertida", así como el significado de las llamadas "W's".
- 2. El lenguaje periodístico y el "arte" de titular.** El lenguaje periodístico tiene unas características particulares con las que todo futuro periodista debe familiarizarse. Por esta razón, el tono del texto informativo conforma un tema de estudio independiente.
- 3. Las fuentes informativas.** Con el tercer tema del primer bloque se pretende que los estudiantes conozcan los tipos de fuentes de información que existen. No en vano, contrastar cada dato es una acción indispensable para no propagar bulos.
- 4. Aproximación a los códigos deontológicos.** ¿Qué es un código deontológico? ¿Por qué resulta útil para el ejercicio del periodismo? A responder estas preguntas de manera elemental (se profundiza en estas cuestiones en cursos superiores) se enfoca el cuarto tema del bloque.

BLOQUE II

- 1. De la nota de prensa a la noticia.** El periodista que menosprecia la utilidad de las notas de prensa, difícilmente podrá prosperar en el oficio. De esta forma, interesa que el alumno aprenda a redactar noticias desde el nivel más básico, con la puesta a prueba de su comprensión lectora y de su capacidad de síntesis. Este paso es de obligado cumplimiento para aprender a redactar una noticia completa correctamente.
- 2. Introducción a los géneros informativos, interpretativos y de opinión.** No es lo mismo escribir una noticia que una crónica, una entrevista o un reportaje. En consecuencia, conviene aclarar la diferencia entre los géneros informativos, interpretativos y de opinión.

d. Métodos docentes

RECURSOS:

- Clases magistrales.
- Pruebas de desarrollo escrito.
- Prácticas con simulación del trabajo profesional.
- Ejercicios individuales y/o en grupo.
- Realización de trabajos.

e. Plan de trabajo

Estimación de tiempo para abordar los dos grandes bloques temáticos:

- * Bloque I – Mes de febrero y marzo (clases teóricas y prácticas, con un ejercicio evaluable).
- * Bloque II – Última semana de marzo, mes de abril y mes de mayo (clases teóricas y prácticas, con ejercicios evaluables a distribuir en los meses de abril y mayo).

f. Evaluación

- **Examen teórico-práctico:** 40% de la nota. La prueba en convocatoria ordinaria consistirá en un ejercicio teórico-práctico con varios apartados. Resultará necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para hacer media con el resto de elementos de evaluación.
- **Prueba objetiva:** 20% de la nota. La prueba consistirá en un ejercicio de ortografía y gramática. Las respuestas incorrectas en el test se penalizarán.
- **Ejercicios prácticos:** 40% de la nota. Se propondrán varios trabajos prácticos de escritura que el alumno deberá realizar en el tiempo de clase. Algunas de estas actividades estarán concebidas como esfuerzos preparatorios en los que se espera que el estudiante adquiera paulatinamente destreza en la redacción.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Álex Grijelmo (1997): *El estilo del periodista*. Taurus. ISBN: 9788430606603
- José Luis Martínez Albertos (1983): *Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Paraninfo. ISBN: 9788497321426
- José Ignacio Armentia Vizueté (2009): *Redacción informativa en prensa*. Ariel. ISBN: 9788434413122



- Juan Cantavella y José Francisco Serrano (2004): *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Ariel. ISBN: 9788434412989
- Mar de Fontcuberta (1993): *La noticia: Pistas para percibir el mundo*. Paidós. ISBN: 9788449333071

g.2 Bibliografía complementaria

- Álvaro de Diego (2007): *La crónica periodística: un género personal*. Universitas. ISBN: 9788479912031
- María Grijelmo García (2023). *Claves para un periodismo feminista*. Editorial Fundamentos. ISBN: 9788424514280.
- Susana Guerrero Salazar (2007): *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Cátedra. ISBN:9788437623658
- Real Academia Española (2018): *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa. ISBN: 9788467053791
- Juan Cantavella (2002): *Manual de la entrevista periodística*. Ariel. ISBN: 9788434412729

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

La página web de la Fundéu BBVA --Fundación del Español Urgente-- (<https://www.fundeu.es/>) es una referencia de obligada consulta. A ello hay que añadir las hemerotecas digitales de diarios de tirada nacional.

h. Recursos necesarios

Es aconsejable que el alumno o alumna disponga de ordenador propio, aunque en las clases presenciales se facilitará a los estudiantes el material para realizar las prácticas por escrito.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Ejercicios del Bloque I 3 Créditos	Meses de febrero y marzo.
Ejercicios del Bloque II 3 Créditos	Meses de abril y mayo.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

MÉTODO DIDÁCTICO. Se acometerá la organización racional y práctica de la materia y de las prácticas a realizar dentro del aula, con el propósito de favorecer el aprendizaje del alumnado. Para ello, los contenidos de tipo teórico se presentarán con ejemplos de fácil comprensión.

MÉTODO DIALÉCTICO. La estimulación de la capacidad crítica y de síntesis se estimulará mediante breves ejercicios de oratoria. De este modo, en determinados momentos del cuatrimestre se podrán organizar debates relacionados con el tratamiento informativo de la actualidad.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	24	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Seminarios	3		
Otras actividades	3		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<u>Examen final en convocatoria ordinaria</u> (prueba teórico-práctica al terminar el cuatrimestre).	40%	Tres faltas de ortografía graves son motivo de suspenso en cualquiera de las pruebas.
<u>Controles en convocatoria ordinaria:</u> - Pruebas objetivas de ortografía - Pruebas de desarrollo escrito - Solución de problemas - Análisis de casos	60%	Las pruebas se realizarán siempre en el horario de clase y, salvo causa justificada, no serán recuperables.
<u>Examen final en convocatoria extraordinaria</u> (prueba teórico-práctica al terminar el cuatrimestre).	70%	* Tres faltas de ortografía graves son motivo de suspenso en cualquier prueba. * El 30% de la nota restante se extraerá de los ejercicios realizados a lo largo del cuatrimestre. * Los alumnos que, por causa justificada (acreditada y aprobada por el profesor/a) no hayan podido participar de las pruebas evaluables ordinarias con normalidad, optarán a un examen final con un valor del 100% de la nota.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

La nota de la convocatoria ordinaria será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en la prueba final (a partir de un 40% de correcta resolución del ejercicio) y los ejercicios evaluables completados durante el cuatrimestre.

Cada profesor decide el modo de entrega y puntuación de las distintas pruebas.

En el caso del alumnado que, por razones justificadas y previamente reconocidas por personal de la Delegación del Rector para la responsabilidad Social Universitaria, requiera de más tiempo del establecido para la compleción de las pruebas ordinarias, a principios del cuatrimestre se ofrecerá la opción de que su examen tenga un peso del 100% en la nota final, así como minutos adicionales para su realización. Esto se debe a que no es posible superar el tiempo previsto por asignatura/clase para completar las entregas de carácter presencial – dentro del aula-. Como quiera que sea, para poder optar al 100% referido será necesario que el alumno o alumna se presente a todas las prácticas consideradas obligatorias (al menos, 3 durante el cuatrimestre), ya que las correcciones sobre cada ejercicio le permitirán avanzar/aprender con el mismo método que el resto de compañeros/as. Igualmente, este alumnado dispondrá de una reserva de asiento en primera fila que facilitará el mayor apoyo del docente al estudiante.

- **Convocatoria extraordinaria:**

El examen de la convocatoria extraordinaria valdrá el 70% de la nota final (el 30% restante corresponderá a las pruebas evaluables que realicen durante el cuatrimestre) y consistirá en una prueba mixta con preguntas teóricas y prácticas. En el caso del alumnado de segunda matrícula que acredite la imposibilidad de realizar las pruebas ordinarias a lo largo del curso, los estudiantes podrán realizar un examen único con un valor del 100% de la nota.

En el caso del alumnado que, por razones justificadas y previamente reconocidas por personal de la Delegación del Rector para la responsabilidad Social Universitaria, requiera de más tiempo del establecido para la compleción de las pruebas ordinarias, a principios del cuatrimestre se ofrecerá la opción de que su examen tenga un peso del 100% en la nota final, así como minutos adicionales para su realización. Esto se debe a que no es posible superar el tiempo previsto por asignatura/clase para completar las entregas de carácter presencial – dentro del aula-. Como quiera que sea, para poder optar al 100% referido será necesario que el alumno o alumna se presente a todas las prácticas consideradas obligatorias (al menos, 3 durante el cuatrimestre), ya que las correcciones sobre cada ejercicio le permitirán avanzar/aprender con el mismo método que el resto de compañeros/as.

8. Consideraciones finales

- La calidad expositiva deficiente es motivo de suspenso.
- A partir de la segunda matrícula, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua podrán solicitar no ser incluidos en la misma. Deberán ponerse en contacto con la profesora al comienzo del cuatrimestre y explicar los motivos por los que no van a entregar las prácticas evaluables convencionales (incompatibilidad de horarios u otras razones similares).

